

ACTA NO. 53 (CINCUENTA Y TRES) ORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; Siendo las 11:31 horas (Once horas con treinta y un minutos) del día **15 de Junio de 2021 Dos mil veintiuno**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta Ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos la LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO, ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ, ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS, LIC. LAURA ANDRADE FLORES, LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ, LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL, LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ, C. GERARDO ARECHIGA JIMÉNEZ y la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, en calidad de regidores y el LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA en calidad de Secretario General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, primera del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Oficio dirigido al Pleno por parte del Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio y el Ing. Carlos Pelayo Corona, en el cual solicitan licencia sin gase de sueldo.
5. Presentación de las Actas Ordinarias No. 51 y 52, y en su caso aprobación y firma de cada una de ellas.
6. Oficio presentado por el C. Ruperto Vidal González Flores Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco; en el cual solicita base inmediata para la C. Cecilia Lizbeth Hernández Sabalza, que se encuentra con nombramiento supernumerario como terapeuta comisionada a la Unidad Regional de Rehabilitación municipal, teniendo ya más de 3 años 6 meses laborados.
7. Oficio presentado por vecinos de la calle Libertad de la Loc. de Ayuquila, en el cual solicitan apoyo para solucionar la problemática del camino de terracería de dicha calle, ya que les genera un problema de salud.
8. Solicitud presentada por la Arq. Grizel Monique Guerra, Directora de Desarrollo Urbano, en la cual turna para su análisis el Reglamento para la Protección y Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico de El Grullo, Jalisco, y el Reglamento del Consejo Técnico para la Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico de El Grullo, Jalisco.
9. Asuntos Varios.
10. Resumen de Acuerdos.
11. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 10 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021. Contando con la ausencia del regidor Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando la C. Presidenta Municipal abierta la sesión.

Acuerdo No. 436/2021 Tomando la palabra la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez solicita incorporar un oficio suscrito por el Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio y el Ing. Carlos Pelayo Corona, en el cual solicitan respectivamente con el cargo que tienen reconocido, nueva

licencia sin goce de sueldo a partir del día 14 de Junio del año en curso, al día 14 de Julio del presente año; así mismo el Ing. Carlos Pelayo Corona por razones personales solicita licencia debiendo notificar a la Mtra. Mayra Jassivi Pelayo Santana, a quien le corresponde ocupar dicha regiduría, con fundamento en el Código Electoral; por lo que la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez solicita sea modificado el Orden del día y sea incluido dicha solicitud en el punto No. 4. **Acto continuo, se puso a consideración del pleno la modificación del Orden del Día y por unanimidad de 10 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba la modificación del Orden del día.**

PUNTO NO. 3: Una vez modificado el orden del día, fue aprobado por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, el cual es desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Acuerdo No. 437/2021 Oficio dirigido al Pleno por parte del Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio y el Ing. Carlos Pelayo Corona, en el cual solicitan licencia. Con relación a dicho punto, ya una vez dado a conocer la petición anteriormente por la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez, se pone a consideración del Pleno la autorización de las licencias sin goce de sueldo del Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio Regidor Propietario y el Ing. Carlos Pelayo Corona Regidor Suplente, asimismo para que ocupe dicho cargo la Mtra. Mayra Jassivi Pelayo Santana. **Y con 9 (nueve) votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Enrique Robles Rodríguez, y los regidores María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Gerardo Arechiga Jiménez y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, se aprueban las licencias sin goce de sueldo del Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio y el Ing. Carlos Pelayo Corona con fecha a partir del día 15 del presente mes y año, al 14 de Julio de 2021; así mismo, se aprueba por la misma temporalidad ocupar el cargo como Regidora Suplente la Mtra. Mayra Jassivi Pelayo Santana. Y 1 (un) voto en contra por parte del regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez.**

Acto continuo, se llevó a cabo la correspondiente toma de protesta de ley.

En uso de la voz la Presidenta Municipal hace la siguiente toma de protesta de ley a la **Mtra. Mayra Jassivi Pelayo Santana:**

PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **REGIDORA** QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

Respondiendo la **Mtra. Mayra Jassivi Pelayo Santana: Si, protesto.**

"SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, SE LO DEMANDEN".

PUNTO NO. 5: Presentación de las Actas Ordinarias No. 51 y 52, y en su caso aprobación y firma de cada una de ellas. En lo que corresponde al contenido de las Actas Ordinarias No. 51 y 52, se aprueban respectivamente en lo general y en lo particular por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021.

PUNTO NO. 6: Acuerdo No. 438/2021 Oficio presentado por el C. Ruperto Vidal González Flores Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco; en el cual solicita base inmediata para la C. Cecilia Lizbeth Hernández Sabalza, que se encuentra con nombramiento supernumerario como terapeuta comisionada a la Unidad Regional de Rehabilitación municipal, teniendo ya más de 3 años 6 meses laborados. Con relación a este punto, toma la palabra la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro quien menciona que le gustaría que dicho tema pasara a una comisión para que sea analizada, ya que se necesita ver el expediente, y así darle un seguimiento al punto.

La regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y el regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez piden que se analice dicha solicitud, porque ya se había ingresado anteriormente a Sesión de Ayuntamiento.

Tomando la palabra la regidora Mayra Jassivi Pelayo Santana manifiesta que se dio a la tarea de investigar respecto a dicho tema, por lo que menciona que de hecho tiene más del tiempo mencionado, manifestando que si cumple con el tiempo para se le sea otorgar dicha base.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que dicho asunto se turne a una comisión para su análisis y por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba que el asunto de la C. Cecilia Lizbeth Hernández Sabalza, sea derivado a una Comisión para su análisis, y posteriormente pase nuevamente a Sesión de Cabildo.

PUNTO NO. 7: Acuerdo No. 439/2021 Oficio presentado por vecinos de la calle Libertad de la Localidad de Ayuquila, en el cual solicitan apoyo para solucionar la problemática del camino de terracería de dicha calle, ya que les genera un problema de salud. Con relación a dicho punto, toma la palabra la regidora Laura Andrade Flores mencionando que dicho oficio se presentó al Dir. de Obras Publicas Edgar Octavio Guijarro Espinoza, haciéndose saber por el anteriormente mencionado que les haría llegar una copia del oficio al Dir. de Protección Civil y Bomberos para que diera seguimiento en relación a dicho tema.

La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro informa que se derivó el asunto con el Subdirector de Participación Ciudadana José Guadalupe Ramírez Contreras, para que le dé seguimiento, ya que es necesario que desde la Dirección antes mencionada y en Coordinación con las demás direcciones involucradas se le dé solución al tema.

Por lo que respecto a dicho asunto, la regidora Laura Andrade Flores será la encargada de monitorear dicha obra y de informar a la ciudadanía de los avances y detalles.

PUNTO NO. 8: Acuerdo No. 440/2021 Solicitud presentada por la Arq. Grizel Monique Guerra, Directora de Desarrollo Urbano, en la cual turna para su análisis el Reglamento para la Protección y Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico de El Grullo, Jalisco, y el Reglamento del Consejo Técnico para la Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico de El Grullo, Jalisco. Con relación a dicho punto, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y **por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba sea turnado para su análisis el Reglamento para la Protección y Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico de El Grullo, Jalisco, y el Reglamento del Consejo Técnico para la Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico de El Grullo, Jalisco.**

Una vez realizada la votación, toma la palabra el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez quien menciona que el Reglamento que se está proponiendo ya incluye toda la materia para poder hacer modificaciones al área que esta considerada como zona histórica, todas las fincas se van a apegar a un reglamento para hacer modificaciones, con la idea de no dañar el patrimonio histórico y arquitectónico que lo identifica como pueblo.

PUNTO NO. 9: Asuntos Varios:

- **Acuerdo No. 441/2021** La regidora María Azucena Ramos Rodríguez, somete a votación los reglamentos los cuales se les hizo llegar vía correo electrónico a los regidores, mismos que se les hizo las observaciones y modificaciones correspondientes, siendo estos los siguientes:

- Reglamento Del Instituto Municipal De Las Mujeres De El Grullo Jalisco.
- Reglamento Para El Funcionamiento De Mercados, Puestos En La Alameda Espacios Abiertos Y Tianguis Del Municipio De El Grullo, Jalisco.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y con 10 (diez) votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel, Mayra Jassivi Pelayo Santana, Erika Vanessa Ramírez Jiménez y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias se aprueba el Reglamento Del Instituto Municipal De Las Mujeres De El Grullo Jalisco y el Reglamento Para El Funcionamiento De Mercados, Puestos En La Alameda Espacios Abiertos Y Tianguis Del Municipio De El Grullo, Jalisco. Y 1 (un) voto en contra por el regidor Gerardo Arechiga Jiménez.

- **Acuerdo No. 442/2021** La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez dio a conocer el Dictamen de Comisión Especial de Nomenclatura, respecto a otorgar nombre oficial, a la única calle de los predio de la Colonia La Victoria, suscrito por los regidores Carlos Pelayo Corona, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Yolanda Hernández Gutiérrez, María Azucena Rodríguez Ramos y Laura Andrade Flores, en el cual manifiestan que una vez analizada y discutidas las diferentes opciones de

nombre, se acordó por unanimidad, que el nombre de la calle solicitada, para los predios de la Colonia La Victoria, sea denominada como **Victoria**. Por lo anterior la Comisión Edilicia de Nomenclatura y Asuntos Constitucionales, acordó por unanimidad solicitar en Sesión de Ayuntamiento, se vote en forma favorable para la aprobación del presente dictamen y se haga lo que por ley corresponde. **Una vez terminada la lectura del presente dictamen, se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba el Dictamen presentado por la Comisión Especial de Nomenclatura. Por lo que queda autorizado el nombre de "Victoria" para la calle solicitada de los predios de la Colonia La Victoria.**

- **Acuerdo No. 443/2021** El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez manifiesta respecto a la subasta de vehículos, que se ha detenido un poco por cuestión de que hay algunos vehículos de los cuales no se cuenta con algún tipo de documento que los acredite como propietarios de los mismos, por lo que se estaba investigando y analizando dicho tema para continuar con la subasta, mencionando que son 8 (ocho) vehículos los que están en situación de abandono, de los cuales se les hizo llegar a los regidores, la información correspondiente respecto a los vehículos solicitados para baja, para que sean revisados por la comisión, mismos que se enlistan a continuación:

1. Camioneta Ford, año 1997, No. de serie: F25HUY00866.
2. Carro Chevy, año 1996, placas JHY-55-85, No. de serie: 3G1SF2427XS197243.
3. Grúa con canastilla color naranja, sin placa, está ubicada en el centro de acopio.
4. Camión Ford, placas JG-06629, No. de serie: 1GCD14K6JE149592.
5. Camión GM, con No. de serie: 68HC34M7FJ1844398.
6. Pipa DINA 631, con placas PU-56-256.
7. Pipa Ford HC-28983, año 1983, No. de serie: AC5JAK43714.
8. Retro-excavadora, marca JCB, color amarillo, modelo 214-AE-2004, número de serie SLP2114TC500905444.

Una vez dados a conocer dichos vehículos, manifestó el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez que la idea de esto es que sea invertirlo en los camiones de Aseo Público.

Erika Vanessa Ramírez Jiménez sugiere como integrante de la comisión de revisión de bienes, que cuando se trate de este tipo de bienes muebles, en la dirección que está solicitando dicha baja se encargue de pedir a un experto en el área y emitir el dictamen correspondiente, para que sea funcional y estar apegado a derecho.

La regidora María Azucena Rodríguez Ramos, propone que el artículo o el bien que se vaya a dar de baja se concentre en una oficina o en un solo espacio, para no molestar al personal de las direcciones en horario de trabajo y para hacerlo más funcional. **Dicha propuesta es secundada por la regidora Yolanda Hernández Gutiérrez.**

La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro agradece por el trabajo realizado por parte del Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez y así como el de su asistente el Lic. Cesar Gabriel Anguiano con relación a dicho tema, mencionando que con esta subasta pueden obtener recursos para solventar una de las necesidades más grandes que tiene el municipio, que es el arreglo de los vehículos de aseo, mismos que lamentablemente están obsoletos.

El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez menciona con relación a la propuesta de la regidora María Azucena Rodríguez Ramos, que efectivamente son 14 oficios enlistados en el Dictamen de Comisión de Patrimonio Municipal, manifestando que en especial la Dirección de Seguridad Pública, es la lista con más bienes para bajas, mismos oficios que se enlistan a continuación:

1. Desarrollo Rural 032/2020 y 018/2021 y 039/2021.
2. Presidencia PRE/06/2020 y PRE/272/2021.
3. Servicios Públicos Municipales. 357/2020.
4. Catastro Municipal CM123/2020.
5. Coordinación de Planeación CP-002/202.
6. Oficialía Mayor O-285/2020 y O-283-2020.
7. Comunicación Social CS/61/2020 y CS/14/2021.
8. Promoción económica DPE/160/2020.
9. Dirección de Cultura DOC-165/12/2020.
10. Desarrollo Urbano DUM/281/2020.
11. Organo Interno de Control OIC/223/2020.
12. Seguridad Pública Municipal 357/2021y 171/2021 y 386/2021.
13. Dirección de Catastro CM/123/2020.
14. Desarrollo y participación social DS/002/2021.

La Regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez hace una invitación a la ciudadanía respecto a las motos y bicicletas que se encuentran en la Dirección de Seguridad Publica, mismas que fueron recogidas en algunos operativos, a que se acerquen a recuperarlas, ya que aún son bastantes.

Una vez terminadas las participaciones por parte de los regidores, se puso a consideración del pleno que se anexe y se apruebe el oficio 99/2021 para dar de baja el listado de vehículos para que estos sean subastados próximamente, así mismo se apruebe la baja de los bienes muebles de oficina de los 14 oficios enlistados en el Dictamen de Comisión de Patrimonio Municipal, y por último se apruebe centralizar los artículos o bienes que se van a dar de baja, en una oficina o en un solo espacio en común; por lo que por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba dar de baja el listado de vehículos del oficio 99/2021 para que estos sean subastados próximamente, así mismo se aprueba la baja de los bienes muebles de oficina de los 14 oficios enlistados en el Dictamen de Comisión de Patrimonio Municipal, y por último se aprueba centralizar los artículos o bienes que se van a dar de baja, en una oficina o en un solo espacio en común.



El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez solicita anuencia para la participación de los integrantes de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila, para presentar la propuesta de instalación de oficinas en este municipio de El Grullo, Jalisco, **y por unanimidad de 11 regidores de 11 que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se autoriza la solicitud realizada por el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez.**

Así mismo se acuerda tomar un receso de 5 (cinco) minutos mientras se preparan los exponentes integrantes de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila.

- **Acuerdo No. 444/2021** Se pone a consideración del pleno el tocar primero el tema del regidor Dr. Oscar Jiménez Vargas, el cual es autorizado por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021. Acto continuo, se pone a consideración del Pleno la reincorporación del Dr. Oscar Jiménez Vargas al presente Cabildo en calidad de Regidor, **y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba se reincorpore el Dr. Oscar Jiménez Vargas a Cabildo. Por lo que deja el cargo el regidor suplente Gerardo Arechiga Jiménez.**

- Retomando el tema que les ocupa, los exponentes Ing. Oscar Gabriel Ponce Martínez e Ing. Hugo Villaseñor García, respectivamente Director y Coordinador de Planeación de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA), comentan que solicitan más que nada un espacio para poder instalar oficinas, dando a conocer que cuentan con un recurso de un fidecomiso el cual les gustaría que sea utilizado para la construcción de dichas oficinas. Mencionando que el mencionado proyecto no solo serían oficinas, sino que más bien lo están manejando como un Centro de Capacitación, el cual mediante una presentación dan a conocer la propuesta del terreno, por lo que explican que tipos de espacios pretenden que se construyan en el mismo, siendo estos los siguientes espacios, por mencionar algunos: un pequeño foro, un sistema de huertos orgánicos, oficinas, sala de juntas y sala de recepción, así como también una Bodega a la entrada con captación de agua de lluvia.

La regidora Yolanda Hernández Gutiérrez felicita a los exponentes por el reconocimiento que tuvo la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA) y por todo el trabajo realizado.

El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez felicita a los integrantes de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA) por el excelente trabajo realizado, mencionando que es un proyecto muy bueno y una medida que tiene que adoptar El Grullo para poderse convertir en la ciudad más sustentable de la región, impulsando la agenda ecológica de la región desde este municipio.

Manifestando que el terreno que se está proponiendo es el predio que estaba destinado para el Centro de Negocios de la Unión de Comerciantes de El Grullo (la

primera opción que se le había dado), el terreno denominado "JUAQUINIQUIL", ubicado en la calle Moctezuma sin número de El Grullo, Jalisco, con una superficie aproximada de 2, 107.41 (dos mil ciento siete punto cuarenta y uno) metros cuadrados, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en 81.13 metros en línea quebrada con zona federal de canal y calle Netzahualcóyotl.

Al Sur: en 70.84 metros con calle Moctezuma.

Al Oriente: en 50.00 metros con lotes 01 y 08 de la manzana "C".

Al Poniente: en 10.81 metros con zona federal del dren.

El cual es propiedad del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, bajo escritura pública número 437 cuatrocientos treinta y siete, de fecha 30 de Enero del año 2008, suscrita ante la fe del licenciado César Alejandro Uribe Vázquez, Notario Público número 1 de esta municipalidad, mismo que está inscrito bajo el Folio Real número 7005646.

Mencionando el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez que es la propuesta de entregarlo en comodato, sugiriendo que los demás municipios integrantes de la Junta Intermunicipal del Rio Ayuquila (JIRA) participen y se sumen a aportar al proyecto.

La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro agradece y felicita por el gran proyecto y trabajo realizado, mencionando a los regidores que es sumamente importante apoyar el mencionado proyecto.

El regidor Javier Covarrubias Michel felicita a los integrantes de la Junta Intermunicipal del Rio Ayuquila (JIRA), y menciona que es un gran proyecto, ya que el municipio tendría que poner solo el terreno, y la Junta tiene los recursos para dicha construcción.

La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez de igual manera felicita a la Junta Intermunicipal del Rio Ayuquila (JIRA), por dicho trabajo y proyecto, y al mismo tiempo solicita que dicho tema se turne a una mesa de trabajo para ser revisado, y sea valorada la viabilidad del terreno para ese proyecto y así proceder a un dictamen. **Lo anterior, es secundado por la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.**

Tomando la palabra el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez manifiesta que está de acuerdo en que se analice a fondo, por lo que propone que se apruebe dar el terreno en comodato en este momento, y que se vaya a mesa de trabajo para las cláusulas del contrato de comodato. **La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro secunda la propuesta del Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, mencionando estar de acuerdo a que se someta a votación el**



presente día para el comodato de dicho espacio, ya que es muy importante y necesario este proyecto para el municipio.

De igual manera el regidor Oscar Jiménez Vargas propone mesa de trabajo para que se incluya a otros municipios a que participen en el presente proyecto.

Acuerdo No. 445/2021 Se puso a consideración del pleno la propuesta del Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, **obteniéndose 8 (ocho) votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel y Oscar Jiménez Vargas. Quedando aprobada la propuesta del Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez la cual es que se apruebe el comodato en este momento.** Y 3 (tres) votos en contra por parte de las regidoras Mayra Jassivi Pelayo Santana, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias

Acto continuo, se puso a consideración del pleno la propuesta de la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez de que dicho tema se turne a una mesa de trabajo para ser revisado, obteniéndose 3 (tres) votos a favor por parte de las regidoras Mayra Jassivi Pelayo Santana, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias. Y 8 (ocho) votos en contra por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel y Oscar Jiménez Vargas. **Por lo que NO es aprobada la propuesta realizada por la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez.**

Acuerdo No. 446/2021 Con relación a la durabilidad del comodato del terreno denominado "JUAQUINIQUIL", ubicado en la calle Moctezuma sin número de El Grullo, Jalisco, con una superficie aproximada de 2, 107.41 (dos mil ciento siete punto cuarenta y uno) metros cuadrados, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en 81.13 metros en línea quebrada con zona federal de canal y calle Netzahualcóyotl.

Al Sur: en 70.84 metros con calle Moctezuma.

Al Oriente: en 50.00 metros con lotes 01 y 08 de la manzana "C".

Al Poniente: en 10.81 metros con zona federal del dren.

El cual es propiedad del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, bajo escritura pública número 437 cuatrocientos treinta y siete, de fecha 30 de Enero del año 2008, suscrita ante la fe del licenciado César Alejandro Uribe Vázquez, Notario Público número 1 de esta municipalidad, mismo que está inscrito bajo el Folio Real número 7005646. Tomando la palabra el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez

propone que sea por una durabilidad de 99 años. Siendo secundada dicha propuesta por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro. De igual manera la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez manifiesta estar de acuerdo en el proyecto, apoyando también la propuesta del Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez.

Acto seguido se puso a consideración del pleno la propuesta del Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez de que el comodato de dicho terreno antes descrito sea por una durabilidad de 99 años, y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba que dicho Comodato tenga una durabilidad de 99 años.

PUNTO NO. 10: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, el Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera dio a conocer los acuerdos que fueron tomados en la presente Acta, los cuales son los siguientes:

- **Acuerdo No. 436/2021** Por unanimidad de 10 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2018-2021, se aprueba la modificación del Orden del día.
- **Acuerdo No. 437/2021** Con 9 (nueve) votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Enrique Robles Rodríguez, y los regidores María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Gerardo Arechiga Jiménez y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, se aprueban las licencias sin goce de sueldo del Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio y el Ing. Carlos Pelayo Corona con fecha a partir del día 15 del presente mes y año, al 14 de Julio de 2021; así mismo, se aprueba por la misma temporalidad ocupar el cargo como Regidora Suplente la Mtra. Mayra Jassivi Pelayo Santana. Y 1 (un) voto en contra por parte del regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez.
- **Acuerdo No. 438/2021** Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba que el asunto de la C. Cecilia Lizbeth Hernández Sabalza, sea derivado a una Comisión para su análisis, y posteriormente pase nuevamente a Sesión de Cabildo.
- **Acuerdo No. 439/2021** Oficio presentado por vecinos de la calle Libertad de la Localidad de Ayuquila, en el cual solicitan apoyo para solucionar la problemática del camino de terracería de dicha calle, ya que les genera un problema de salud. Por lo que respecto a dicho asunto, la regidora Laura Andrade Flores será la encargada de monitorear dicha obra y de informar a la ciudadanía de los avances y detalles.
- **Acuerdo No. 440/2021** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba sea turnado para su análisis el Reglamento para la Protección y Mejoramiento de la Imagen Urbana del



Centro Histórico de El Grullo, Jalisco, y el Reglamento del Consejo Técnico para la Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico de El Grullo, Jalisco.

- **Acuerdo No. 441/2021** Con 10 (diez) votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel, Mayra Jassivi Pelayo Santana, Erika Vanessa Ramírez Jiménez y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias se aprueba el Reglamento Del Instituto Municipal De Las Mujeres De El Grullo Jalisco y el Reglamento Para El Funcionamiento De Mercados, Puestos En La Alameda Espacios Abiertos Y Tianguis Del Municipio De El Grullo, Jalisco. Y 1 (un) voto en contra por el regidor Gerardo Arechiga Jiménez.
- **Acuerdo No. 442/2021** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba el Dictamen presentado por la Comisión Especial de Nomenclatura. Por lo que queda autorizado el nombre de "Victoria" para la calle solicitada de los predios de la Colonia La Victoria.
- **Acuerdo No. 443/2021** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba dar de baja el listado de vehículos del oficio 99/2021 para que estos sean subastados próximamente, así mismo se aprueba la baja de los bienes muebles de oficina de los 14 oficios enlistados en el Dictamen de Comisión de Patrimonio Municipal, y por último se aprueba centralizar los artículos o bienes que se van a dar de baja, en una oficina o en un solo espacio en común.
- **Acuerdo No. 444/2021** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba se reincorpore el Dr. Oscar Jiménez Vargas a Cabildo. Por lo que deja el cargo el regidor suplente Gerardo Arechiga Jiménez.
- **Acuerdo No. 445/2021** Con 8 (ocho) votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel y Oscar Jiménez Vargas. Quedando aprobada la propuesta del Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez la cual es que se apruebe el comodato en este momento. Y 3 (tres) votos en contra por parte de las regidoras Mayra Jassivi Pelayo Santana, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.
- **Acuerdo No. 446/2021** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba que dicho Comodato tenga una durabilidad de 99 años.

PUNTO NO. 11: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del día 15 de Junio de 2021, siendo las 13:13 horas (Trece horas con trece minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL.



Enrique Robles
ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

[Signature]
DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ

[Signature]
ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

[Signature]
LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL

[Signature]
LIC. LAURA ANDRADE FLORES

[Signature]
LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ

[Signature]
MTRA. MAYRA JASSIVI PELAYO SANTANA

[Signature]
LIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ

[Signature]
DR. OSCAR JIMENEZ VARGAS

[Signature]
C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS

REGIDOR SUPLENTE

[Signature]
C. GERARDO ARECHIGA JIMENEZ